

CALENDARIO VACUNAL INFANTIL

Vigente durante el año 2018

Programa de vacunaciones



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones



EDAD		Difteria	Tétanos	Tosferina	H. influenzae b (Hib)	Hepatitis B ⁽¹⁾	Polio (inactivada)	Neumococo (conjugada)	Meningococo C	Triple Vírica	Varicela	Papilomavirus (VPH)
M E S E S	2	●	●	●	●	●	●	●				
	4	●	●	●	●	●	●	●	●			
	11	●	●	●	●	●	●	●				
	12								●	●		
	15										● (2)	
A Ñ O S	4									●	● (2)	
	6	●	●	●								
	11-12								● (3)		● (4)	● (5)
	14	●	●								(2 dosis)	(2 dosis)

- (1) En recién nacidos de madre portadora de AgsHB: 1.ª dosis de vacuna e inmunoglobulina al nacer, la 2.ª dosis de vacuna a los 2 meses, la 3.ª a los 4 meses y la 4.ª dosis a los 11 meses.
- (2) Para los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015 en régimen de dos dosis a los 15 meses y a los 4 años.
- (3) Para los niños nacidos en el año 2007.
- (4) Para aquellos niños que no la hayan padecido y no hayan sido vacunados con anterioridad.
- (5) Vacunación sistemática en niñas nacidas en 2007. Recaptación de no vacunadas nacidas entre 2000 y 2006. Esquema de vacunación 2 dosis (0 y 6 meses) con 14 años o menos y 3 dosis (0, 1-2 y 6 meses) para las de 15 o más años.